JUNTA MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO
Curupayty, 288 Esq. Nat. Talavera - Tel - Fax.: (0336) 274302
Paraguay

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA MUNICIPAL
A LA INTENDENCIA MUNICIPAL

Municipalidad - Pedro J. Caballero
MESA DE ENTRADA
EXP. N° 64/97
Fecha: 29/11/16
Alejandra R.
ENCARGADA

Resolución Nº 47/2.016.-

ACTA Nº 59.- SESION EXTRAORDINARIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2.016.-

I.- Por la que se aprueba el dictamen de la Comisión de Legislación Nº 176/2.016, que hace referencia a la C.I.Nº 186/2.016, a través de la cual la Intendencia Municipal remite el Pliego de Bases y Condiciones para el siguiente Llamado: Licitación Pública Nacional Nº 01/2017, para la ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – AD REFEREMDUM, ID 320674. La Junta Municipal **RESUELVE**: APROBAR los precedentes remitidos, y en consecuencia AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal seguir con los trámites correspondientes para el llamado a dicho procedimiento de contratación.-.-.-.-.-.

II.- Por la que se aprueba el dictamen de la Comisión de Legislación Nº 178/2.016, que hace referencia a la C.I.Nº 189/2.016, a través de la cual se remite adjunto los precedentes administrativos con la correspondiente adjudicación del Concurso de Ofertas Nº 12/2.016 para la "Iluminación Pública y Mejoramiento del Sistema Eléctrico de las Avenidas Fernando de la Mora y José Berges, ID – 319205, en la que solicita la aprobación correspondiente de la adjudicación dispuesto en dicho proceso licitatorio, a los efectos de suscribir el respectivo contrato con la adjudicada. La Junta Municipal **RESUELVE**: APROBAR los precedentes administrativos con la correspondiente adjudicación, y en consecuencia AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal seguir con los trámites correspondientes para la firma del contrato con la adjudicada.-

III.- Por la que se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Nº 14/2.016, que hace referencia a la C.I.Nº 187/2.016, a través de la cual se remite los precedentes administrativos vinculados a la ampliación del monto de contratación, respecto a los siguientes: 1) Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2.016 para la Adquisición de Cubiertas y Cámaras – Ad Referendum, ID – 301627, con un monto de 70.134.000 (setenta millones ciento treinta y cuatro millones de guaraníes, y 2) Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2.016, para servicios de Reparaciones Mayores de Maquinarias, ID – 304966, con un monto de 94.271.142 (Guaraníes noventa y cuatro millones doscientos setenta y un mil ciento cuarenta y dos). La Junta Municipal **RESUELVE**: APROBAR los precedentes remitidos, y en consecuencia AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal seguir con los trámites correspondientes para el aumento de los montos estipulados precedentemente.-.

Sr. Derlis Rubén Torres González
Secretario General Junta Municipal

Sr. Juan Milciades Britez Fernández
Presidente en Ejercicio J. Municipal

JUNTA MUNICIPAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Pedro Juan Caballero